EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANDES

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DESPACHO DEL ALCALDE EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PUBLICACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES EN PLATAFORMAS ESTATALES. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
TECNICO I	Técnico o tecnólogo	Acredita título de técnica laboral por competencias en Auxiliar Administrativo con fecha del 05 de septiembre de 2025	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de días en certificados laborales 11 meses y 8 días, adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora LORENA NARANJO VERGARA, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 15 de agosto de 2026.

GERMAN ALEXANDER VELEZ OROZCO
Alcalde Municipal